

ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 17 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
TELÉFONO: 1547
DIRECTOR (A): LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: MARLA MERCEDES BOLVITO JERÓNIMO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/11/2023
CORRESPONDE AL MES DE: OCTUBRE

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Convenio De Cooperación Para La Protección Y Conservación Del Parque Nacional Mirador-Rio Azul Entre El Consejo Nacional De Áreas Protegidas Y La Fundación Para El Ecodesarrollo Y La Conservación	Subsecretario Ejecutivo del CONAP y Representante Legal de FUNDAECO	Es establecer una alianza estratégica entre las institucionales para desarrollar, coordinar y ejecutar conjuntamente planes, proyectos y acciones de mutuo interés para la protección y conservación del Parque Nacional Mirador-Rio Azul, Departamento de Petén	Dirección Regional Petén y el Encargado del Parque Nacional Mirador Rio Azul	05 años	18 de octubre de 2023	18 de octubre del 2028



UNIDAD DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

2	<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Ministerio de Cultura y Deportes a través del Viceministerio del Deporte y la Recreación, para la Sensibilización Ambiental y Conservación de la Diversidad Biológica del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.</p>	<p>Secretario Ejecutivo en Funciones del CONAP y Viceministro del Deporte y la Recreación del MICUDE</p>	<p>El objeto del presente convenio de cooperación es coordinar las acciones conjuntas entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Ministerio de Cultura y Deportes para la protección y conservación de la diversidad biológica, dentro de la finca número 629 folio 129 del libro 562E en la cual se encuentra el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García, administrado por el Ministerio de Cultura y Deportes</p>	<p>Dirección Regional Metropolitana y Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>10 años</p>	<p>17 de octubre de 2023</p>	<p>17 de octubre de 2033</p>
---	--	--	--	--	----------------	------------------------------	------------------------------

Marla Mercedes Bolvito Jerónimo
Encargada de Actualización

Vo.Bo.

LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Directora
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP

